

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.
(Apertura sobre electrónico n.º 1)

En Sevilla, siendo las 9:00 horas del día 19 de junio de 2024, en la Sala de Juntas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CCUL 014-2024/ CONTR 2023 1207655 “SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL FLAMENCO” con presupuesto de licitación de 91.580,63 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día:

Único: Apertura del sobre electrónico n.º 1 (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor), calificación de la documentación presentada y, en su caso, declaración sobre admisión de los licitadores.

Asistentes:

Presidencia: D. JORGE ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Vocales:

DÑA. ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

DÑA. ELENA BALOSA MIURA, en sustitución de la titular designada en representación de la Intervención en la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

D. CRISTÓBAL ORTEGA MARTOS, Director del Instituto Andaluz del Flamenco (Agencia Andaluza de Instituciones Culturales) de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

D. ÁNGEL MUÑOZ CADENAS, Jefe del Servicio de Innovación Cultural de la Dirección General de Patrimonio Documental y Bibliográfico e Innovación y Promoción Cultural) de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Secretaría:

DÑA. CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS	FECHA	19/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQYLPVXRCPENF4X8X6RPBJFHXY	PÁGINA	1/2	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	19/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHJGFXNSSE2QRBQP6NZUWMU3QL	PÁGINA	1/2	

Es copia auténtica de documento electrónico

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, iniciándose con el resumen de las características del expediente conforme al anuncio publicado en el Perfil de Contratante 2024-0001453953.

A continuación, se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente expediente de contratación. De la misma se desprende que se han presentado un total de DOS ofertas, en el plazo establecido en el referido anuncio de licitación, que concluyó el 6 de junio a las 23:59 horas, siendo las personas licitadoras las siguientes:

NIF	LICITADORA	FECHA PRESENTACIÓN
B91595959	CREMADES&CALVO SOTELO SEVILLA, S.L.	06/06/2024 18:47
B86411162	ACP CERCANÍA CONSULTORES, S.L.	06/06/2024 18:51

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que las ofertas presentadas por las licitadoras contienen el sobre electrónico N.º 1 requerido “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor”.

A continuación se realiza la apertura de los sobres electrónicos de las ofertas presentadas, procediéndose, de conformidad con la cláusula 10.2 del PCAP, al estudio y calificación de la documentación presentada.

Todos los documentos obligatorios se han presentado correctamente, sin que se hayan observado defectos ni omisiones y, por tanto, ambos licitadores son admitidos en el procedimiento de adjudicación.

Se acuerda remitir al Servicio de Innovación Cultural, como servicio técnico, la documentación correspondiente a criterios de adjudicación, cuya valoración dependa de un juicio de valor, para que efectúe la valoración de dichos criterios.

No teniendo más asuntos que tratar, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos (9:45 h.) del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

LA SECRETARIA,

VºBº

EL PRESIDENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS	FECHA	19/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQYLPVXRCPENF4X8X6RPBJFHXY	PÁGINA	2/2	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	19/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHJGFXNSSE2QRBP6NZUWMU3QL	PÁGINA	2/2	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico